Concurso-oposición para las
Agregadurías de Derecho Político
de las Facultades de Derecho de la
Universidad Autónoma de Barcelona
y de Granada.

---

PRIMER EJERCICIO

Enero de 1976.

El reglamento de las oposiciones a cátedra obliga a exponer el curriculum vitae, el correr de la vida. No es, desde luego, un ejercicio fácil.

El mejor título de que puede hacer gala el opositor es una vida limpiamente dedicada a la tarea intelectual y docente. Pero esa vida, con lo que tiene de aventura íntima, no es ni brillante ni espectacular. No se presta a la epopeya, no es, por así decir, "poetizable". Resulta, pues, bastante difícil evitar el riesgo de la exposición formalista y burocrática, el mero enunciado de hechos externos que constituyen los hitos oficiales de la propia trayectoria.

Por lo demás, si todo hombre es, como dice Antonio Gramsci, el centro de confluencia de un haz de relaciones sociales, es evidente que la trayectoria intelectual de todo individuo debe referirse a esa multiplicidad de vínculos que determinan la riqueza de cada personalidad.

En definitiva, dar cuenta del curriculum, del correr de la vida de cada uno es dar cuenta de su mundo inmediato, de su entorno global, de su "circunatancia", que no se deslinda del yo como quería

3

Ortega, sino que lo constituye.

En este sentido, creo poder afirmar que mi circunstancia ha sido bastante rica en determinaciones pero poco usual en su devenir.

Mi trayectoria intelectual no ha sido plácida ni uniforme. No he avanzado por la vida lenta y gradualmente sino con rapidez y a saltos. Pero tampoco creo que éste sea un rasgo mío, personal. Por la época en que me ha tocado vivir, por las circunstancias generales de nuestro país en estos años, creo que éste ha sido el denominador común de muchos hombres y mujeres de mi generación.

Debo decir, sin embargo, que esa trayectoria intelectual ha tenido en todo momento un claro hilo conductor, desde el momento en que empezó a definirse. Ese hilo conductor ha sido y es mi vocación universitaria, mi condición de profesor. Y no lo digo para cumplir el expediente formal de mis méritos académicos. Lo digo simplemente porque es así y porque ~~no alcanzo a verme dedicado a otra~~ esta es la actividad intelectual y profesional en la que más me encuentro a mi mismo.

La tarea académica, la labor docente e investigadora, por lo que significa de contacto cotidiano con una realidad viva y creadora es estímulo y con-

firmación, a la vez. Estímulo porque aporta cada día nuevos elementos de reflexión y obliga a no dar por perpetuamente válido lo que fué cierto en un momento y quizá ya no lo es.

Confirmación porque el saber científico requiere constantemente la prueba de la comprobación. Y en nuestro ámbito concreto, que es el de la ciencia social, no hay comprobación sin resistencia, sin opinión contrapuesta, sin intercambio constructivo de puntos de vista diferentes. En este sentido, la comuniación cotidiana con los estudiantes y con los compañeros de docencia es una prueba de inestimable valor, porque es una comunicación que sólo funciona prescindiendo de los argumentos de autoridad.

La Universidad es también un antídoto seguro contra la pretensión aislacionista, que siempre acecha al científico. La ciencia no ni se puede ser ciencia intemporal, al margen de la problemática concreta que plantea en cada momento la realidad. Y si esto es cierto de la ciencia en general, más todavía lo es de la ciencia social, que maneja un objeto tan difícil de aprehender y tan [illegible] flúido como es la sociedad de los hombres.

En este sentido, el profesor universitario no

5

puede encerrarse en la intemporalidad. Su ciencia es pura en el sentido de que no debe obedecer a incitaciones extra-científicas; pero no en el sentido de estar marginada de la realidad social, que nunca es impura porque es, precisamente, realidad.

La vocación universitaria, tal como yo la entiendo y la practico, es pues vocación de conocimiento incesante y constantemente renovado; de comunicación y contraste de hallazgos; de puesta a punto permanente de los instrumentos de análisis; de servicio a un ideal de comprensión de la realidad y de transformación de la misma.

5 M.

Es también vocación de servicio al país, entendiendo igualmente el servicio como comprensión y voluntad de transformación. No creo que el científico social -- y menos el jurista -- pueda ser un espectador neutral y desapasionado de los problemas colectivos. Como ya había visto Aristóteles, todo hombre es un ser definido por su participación en la comunidad. Y la comunidad humana jamás es estática, sino que está proyectada siempre hacia el futuro, hacia un nivel nuevo resultante de la superación dialéctica de momentos contradictorios previos.

Comprensión científica es, pues, sinónimo de participación. Y participación lo es de transformación.

Ahora bien, las vocaciones no nacen solas sino que se explican por la entera trayectoria vital de cada individuo. Este es, por lo demás -- si yo no me equivoco -- el sentido profundo de un ejercicio como el presente.

. .
.

Mi infancia y mi primera juventud transcurrieron en el mundo peculiar de la pequeña burguesía catalana. Un mundo que marca decisivamente. Inculca el hábito del trabajo incesante; transmite unos esquemas mentales muy realistas. Pero también puede limitar con su provincianismo.

Con el telón de fondo terrible y omnipresente de la guerra -- las secuelas de la nuestra, primero; las repercusiones de la mundial, después -- mi horizonte inmediato fué, por consiguiente, el trabajo. El fin de la guerra civil significó para todos nostros un cambio radical de hábitos, de esquemas mentales, de centros de referencia. Lo que hasta entonces era válido dejaba de serlo. Y viceversa. El mundo del humanismo mediterráneo, hasta entonces entrevisto pero ya incitante, fué reemplazo por el mundo de las glorias imperiales. Los valores liberales fueron reemplazados por su negación au-

toritaria.

Sin saber exactamente por qué se nos comminaba a rechazar lo que hasta entonces constituía nuestro ámbito de referencias vitales. El resultado fué, para todos nosotros, la desorientación más absoluta, la desmoralización total. Y con la desorientación, las dificultades de mera subsistencia, el drama cotidiano de la duración vegetativa.

Por todos estos factores, a los doce años tuve que dejar la escuela y ponerme a trabajar. [redacted].

A veces pienso con melancolía no exenta de indignación en aquellos años decisivos, en aquellos años perdidos. Me pregunto incluso, si de verdad los perdí. Según el tópico, la vida enseña mucho. Y a mi [redacted] aquel mundo cerrado de la postguerra me enseñó bastante.

Pero comparando lo que aprendí y lo que dejé de aprender, el balance es, desgraciadamente, demasiado favorable a esto último. Las energías que tuve que gastar simplemente para levantar cabeza, [redacted] fueron realmente

desproporcionadas. Algún día habrá que contabilizar en el capítulo de nuestras pérdidas colectivas el tremendo esfuerzo que los hombres de nuestra generación tuvimos que hacer sólo para descubrir cosas elementales, cosas que una sociedad más abierta nos tenía que haber suministrado de la manera más natural.

Lo que me salvó -- y digo salvar con todas las implicaciones de la palabra -- fué la lectura. Y no porque la lectura que entonces teníamos a nuestro alcance nos resolviese los problemas y nos diese las pistas necesarias para seguir adelante. Pero sí fué suficiente para mantener viva mi curiosidad y para empalmar con unos valores que estaban marginados de las instituciones docentes oficiales.

La vida de mi pueblo, Mollet del Vallés, a pocos kilómetros de Barcelona, era rutinaria, pero presentaba ya todas las tensiones de una comunidad de transición entre la población rural y el suburbio industrial de la gran ciudad. Mi familia estaba profundamente fundida con los avatares de esta comunidad, pues constituía uno de los núcleos iniciales de su desarrollo moderno. El talante liberal y laico, arraigado en los valores de la Cataluña moderna, que [redacted] caracterizaba a mi ámbito familiar influyó profundamente en mí

9

y constituyó, sin duda, uno de los elementos decisivos de mi ulterior evolución.

A los veinte años decidí que no podía aguantar más. En las largas horas de mi trabajo nocturno había leído [redacted] mucho. Había aprendido idiomas y puesto al día algunos de mis conocimientos elementales. [redacted] Para romper con el mundo local ingresé voluntario en el servicio militar, dejé el trabajo de panadero y me lancé a la aventura de empezar el bachillerato.

Aproveché las horas muertas del cuartel y sin más ayuda que la de los libros hice el bachillerato entero en un año y medio. Un día hubo, incluso, en que me examiné de treinta y seis asignaturas.

Terminé el bachillerato y el servicio militar al mismo tiempo e ingresé en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

10 m

Fué, sin duda, un cambio brusco y no resultó fácil encontrar el punto de equilibrio. Era la mía una generación universitaria inquieta, situada justamente en la confluencia de los años cincuenta, cuando el país empezaba a salir de su aislamiento internacional. Era también -- por lo menos en Barcelona -- una generación con pocos maestros o con maestros lejanos.

Vivíamos del contradictorio mundo de Ortega y Gasset un mundo reaccionario de minorías y hombres-masa, pero también un mundo abierto y prometedor de realidades europeas y civilizadas.

Unamuno, con su sentido realmente trágico de la vida, nos destruía los esquemas fáciles y los acomodamientos consoladores, pero nos sumía en la mayor desazón, sin darnos salida alguna.

Nos llegaban los ecos lejanos de Sartre y de Merleau-Ponty, pero al margen de su propia e inmediata problemática. Descubríamos la literatura americana -- un Faulkner, un Hemingway, un Miller -- y el neorrealismo italiano. Pero todo dentro de la mayor confusión, sin más principio rector que nuestra sed de horizontes nuevos.

Por lo demás, el país había entrado en una fase de evidentes tensiones económicas y políticas, y éstas repercutían en la Universidad, como siempre ocurre. En la Facultad había excelentes maestros, pero también tremendas carencias. ~~Y si empezábamos a desmitificar la realidad universitaria, es porque ella misma nos lo imponía.~~

Nuestras inquietudes se traducían ~~en escarceos poéticos y~~ en proyectos literarios que raramente pasaban de proyectos. ~~Algunos encontraban la salida en un cultivo entre romántico y existencial de la lengua catalana.~~ La poesía civil de Salvador Espriu,

por ejemplo, constituyó uno de los aglutinantes culturales y hasta ideológicos de nuestra pasión cultural y política. Era una vía para el redescubrimiento de nuestro pasado colectivo.

Para mi personalmente fué decisivo el contacto con el extranjero. Un buen día cogí la mochila y me fuí a recorrer Europa. Repetí la experiencia en tres o cuatro ocasiones, trabajando en campos de estudiantes, en fábricas inglesas, en granjas alemanas, o siguiendo cursos intensivos de idiomas, como el de lengua alemana de la Universidad de Francfort.

Estos viajes me marcaron profundamente, por lo que significaron de ruptura con mi mundo provinciano, de contacto con civilizaciones hasta entonces intuídas, de visión distanciada de mi propio país. Fueron uno de los grandes factores de cristalización de mis inquietudes intelectuales, de superación de mis confusiones, de resolución de mis perplejidades, de afirmación de la pasión por mi país.

En 1958 terminé la carrera de Derecho, con el premio extraordinario número uno de la Licen-

ciatura. En el curso de los estudios se había concretado mi vocación y yo no tenía ninguna duda sobre lo que quería hacer. Deseaba dedicarme a la enseñanza y a la Universidad, en concreto. Mi interés por la política y por el derecho me llevaban a un punto ideal de confluencia disciplinar: al Derecho Político.

Por entonces llegó a Barcelona el profesor Manuel Jiménez de Parga, que acababa de ganar la cátedra de Derecho Político, precisamente, una cátedra que, por diversas razones había tenido una existencia muy irregular y había padecido largos períodos de interinidad.

El nuevo catedrático desembarcaba en la dificil vida política y cultural de Barcelona con ímpetu renovador y yo me convertí en su primer colaborador. Desde entonces hemos compartido muchas esperanzas y muchas desilusiones, hemos vivido momentos exaltantes y hemos conocido amargos sinsabores en la tarea universitaria. Pero creo que nos ha mantenido siempre unidos la autenticidad de nuestra respectiva vocación universitaria. Mucho le debo, pues, en el plano académico y en el humano estricto y creo de justicia proclamarlo bien alto en esta ocasión.

Durante aquel curso se empezó a concretar lo que hasta fecha reciente ha constituído uno de mis principales centros de interés en la teoría política. Los editores del volumen colectivo "Un segle de vida catalana" , que por entonces se preparaba, me propusieron escribir

la parte correspondiente al pensamiento político catalán. Así lo hice, en una síntesis apretada, y la experiencia me sirvió para entrar de lleno en una problemática que acabaría cristalizando más tarde en mi tesis doctoral.

Vi claramente que el pensamiento político catalán surgía de fuentes muy diversas -- tanto en la teoría como por el contenido de clase -- pero que ninguna de estas fuentes se constituyó en corriente hegemónica, capaz de dar a los planteamientos políticos ~~iniciales~~ ideológicos iniciales una clara presencia política. Esa hegemonía la consiguió a finales del siglo XIX un sector muy específico de la burguesía catalana y, en el plano teórico, esto tomó la forma de una síntesis nacionalista, que englobaba la mayoría de los elementos teóricos hasta entonces separados o dispersos. Vi también que esta síntesis salía luego proyectada en diversas direcciones y con diversas connotaciones de clase. ~~Y que lo que permitía explicar este proceso era el desarrollo de la revolución democrático-burguesa en España.~~ Para entender el hecho del nacionalismo catalán y buscar, a través de él, una explicación del nacionalismo en términos más generales, había que centrar el enfoque en esta síntesis -- realizada por Prat de la Riba -- y en sus condicionamientos sociales y políticos.

Al empezar el curso 1959-60 me encargué de

explicar la asignatura de Teoria del Estado en la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona, de reciente creación. La cátedra de "Teoria del Estado" estaba acumulada, por entonces, a la de "Derecho Político".

El tema me apasionaba. Y más me ha apasionado luego. Pero al mismo tiempo me daba cuenta de lo grandes que eran mis lagunas e insuficiencias. Y como [redacted] que nunca he sido propicio a los acomodamientos fáciles, decidí trasladarme a Paris para perfeccionar mis conocimientos, [redacted] es decir que en esta decisión influyeron también ciertas cuestiones de carácter personal.

Mi proyecto era quedarme unos meses en París. Permanecí más de tres años. Viajé mucho por Europa. Leí, estudié, trabajé intensamente,

París era, como siempre ha sido y como sigue siendo, un centro incomparable de cruzamiento de culturas, de influencias, de incitaciones intelectuales.

En l'"Ecole Pratique des Hautes Etudes", de la Sorbona, trabajé con el maestro Pierre VILAR, historiador insigne y hombre de aguda sensibilidad humana. El me enseñó a [redacted] perfilar mi metodología, a superar ciertas ambigüedades. Con él puse a punto el instrumental analítico necesario para emprender una revisión a fondo de la historia del pensamiento político en [redacted] relación con las estructuras sociales y económicas.

También recibí en París la influencia de algunos grandes especialistas del Derecho Constitucional francés.

La obra de Maurice Duverger me interesó particularmente. Su preocupación por las instituciones, por el contexto social, económico e ideológico en que se manifiesta el hecho jurídico-político, por la dialéctica conflicto-integración que caracteriza la realidad política respondían a muchas de mis inquietudes. Pero también he de decir que me producía una cierta desorientación la connotación eclectizante de una parte de su obra y sobre todo, la tendencia a diluir lo [illegible] jurídico en un sociologismo de límites mal definidos.

Por lo demás, la escuela francesa del Derecho Constitucional, inspirada en la tradición de Léon Duguit y de Maurice Hauriou, contaba con especialistas de la talla de Georges Vedel, Geordes Burdeau, Marcel Prélot, Roger Pinto y André Hauriou -- para no citar más que a los principales -- cuyo influjo percibe todo estudioso atento. Y yo estaba [illegible] atento.

En otro terreno, el profesor Charles Bettelheim me hizo prestar atención a la problemática de las estructuras y al tema de la transición de los sistemas, tan decisivos en nuestra disciplina.

Sabido es, por otro lado, que en París las incita-

taciones intelectuales no se experimentan sólo en la Universidad. A comienzos de la década de los sesenta, París 16 era como una caja de resonancia de los grandes temas políticos e ideológicos de todo el mundo. Allí se podía seguir directamente el proceso político del gaullismo, con todas las contradicciones nacionales e internacionales que en él confluían. Allí se podían captar directamente los matices de la disputa teórica entre los marxistas stalinianos, maoístas y heterodoxos. Sartre luchaba por superar las ambigüedades del existencialismo, intentando una síntesis con el marxismo mediante la "Crítica de la razón dialéctica". Lévi-Strauss creaba las bases para la extensión de la metodología estructuralista a las ciencias históricas y políticas.

En el fondo de todo aquello estaba, evidentemente el marxismo. O más exactamente, el marxismo y su crisis. La reflexión de los clásicos del marxismo había sido en gran parte detenida por los avatares del conflicto político, a escala mundial. La dialéctica se había convertido en dogma, la crítica en fidelidad acrítica. Pero, con la crisis la vieja seguridad se había transformado en perplejidad. Todos buscaban nuevos puntos de referencia teóricos y prácticos.

En aquellas circunstancias, un autor ejerció gran influencia sobre mi. Me refiero a Gramsci. En sus complejas obras capté un nuevo enfoque metodológico, que no rompía sino que renovaba el arsenal teórico anterior. Este enfoque se centraba en tres coordenadas básicas; 1ª) El hecho universal y omnipresente de los conflictos sociales, en forma de conflictos de clase, como raiz última de la política; 2ª) El hecho nacional de la formación y la coalición históricas de las diversas

taciones intelectuales no se experimentan sólo en la Universidad. A comienzos de la década de los sesenta, París era como una caja de resonancia de los grandes temas políticos e ideológicos de todo el mundo. Allí se podía seguir directamente el proceso político del gaullismo, con todas las contradicciones nacionales e internacionales que en él confluían. Allí se podían captar directamente los matices de la disputa teórica entre los marxistas stalinianos, maoístas y heterodoxos. Sartre luchaba por superar las ambigüedades del existencialismo, intentando una síntesis con el marxismo mediante la "Crítica de la razón dialéctica". Lévi-Strauss creaba las bases para la extensión de la metodología estructuralista a las ciencias históricas y políticas.

En el fondo de todo aquello estaba, evidentemente el marxismo. O más exactamente, el marxismo y su crisis. La reflexión de los clásicos del marxismo había sido en gran parte detenida por los avatares del conflicto político, a escala mundial. La dialéctica se había convertido en dogma, la crítica en fidelidad acrítica. Pero, con la crisis la vieja seguridad se había transformado en perplejidad. Todos buscaban nuevos puntos de referencia teóricos y prácticos.

En aquellas circunstancias, un autor ejerció gran influencia sobre mi. Me refiero a Gramsci. En sus complejas obras capté un nuevo enfoque metodológico, que no rompía sino que renovaba el arsenal teórico anterior. Este enfoque se centraba en tres coordenadas básicas; 1ª) El hecho universal y omnipresente de los conflictos sociales, en forma de conflictos de clase, como raiz última de la política; 2ª) El hecho nacional de la formación y la coalición históricas de las diversas

clases a través de la problemática del bloque histórico; 3º) los mecanismos del poder político, que no son únicamente de coerción -- como podía hacer creer una tradición muy mal entendida, sino también de organización del consentimiento, de forja de la hegemonía.

20 m.

Siguiendo a Gramsci me incliné hacia un enfoque dialéctico de signo historicista, como se puede comprobar por los prólogos de mis antologías de Gramsci en lengua castellana y en lengua catalana, Cultura y literatura y El príncep modern.

Fueron, quizá, Bettelheim y Althusser quienes me volvieron a llamar la atención sobre la importancia de las estructuras. Gramsci hablaba de los factores condicionantes de las relaciones sociales más como marco de referencia que como explicación causal del desarrollo histórico-político. O, por lo menos así me lo parecía entonces.

Por lo demás, la respuesta del behaviorismo no me aclaraba las dudas teóricas. Es cierto que las conductas humanas son cuantificables y mensurables. Pero la simple acumulación de regularidades estadísticas no explica las regularidades históricas ni da cuenta de las determinaciones múltiples del sistema político.

Tampoco el funcionalismo -- entonces bastante mal

conocido todavía entre nosotros -- me explicaba la especificidad de las tensiones sociales ni me permitía entender de modo coherente la compleja realidad del mundo político contemporáneo.

Para decirlo de otra manera: me hacía falta una sólida Teoría del Estado. El sociologismo institucionalista de Duverger, el estructuralismo e incluso el institucionismo de una parte de la doctrina constitucional italiana -- como la obra de Santi Romano -- me aportaban algunos elementos necesarios. La dialéctica historicista de Gramsci me aportaba otros, más fundamentales a mi parecer. Pero yo no sabía o no podía ligar todo esto en una síntesis teórica operativa. Como ya he dicho el análisis de los sistemas de transición por parte de Bettelheim y Althusser me dió algunas pistas importantes, cuyo resultado puede verse en mi producción científica ulterior. Pero esa misma producción permite ver las dudas y las fluctuaciones que me asaltaron al elaborarla, dudas y fluctuaciones que reaparecieron después y que me han llevado hoy a caminar por nuevos derroteros.

Tras la ebullición intelectual de los años parisinos, en 1964 me reincorporé a la cátedra de Derecho Político de Barcelona, donde encontré la colaboración fecunda y cordial de grandes [redacted] profesores y compañeros, como José Antonio González Casanova y e Isidro Molas.

Aplicando los enfoques metodológicos aprendidos en mis estudios parisinos me [redacted] enfrenté con temas que ya me habían preocupado antes. Por ello el primer cursillo que desarrollé [redacted] tenía por título "La formación del pensamiento político catalanista", y era como una prefiguración de mi tesis doctoral.

El año siguiente expliqué un curso sobre "La teoría contemporánea del Estado". Finalmente, el 19 de mayo de 1967 leí mi tesis doctoral en la propia Facultad de Derecho de Barcelona, bajo la dirección del Dr. Jiménez de Parga. El tema era "El pensamiento político de Prat de la Riba. Contribución al estudio de la ideología nacionalista" y obtuve la calificación de sobresaliente cum laude.

En la elaboración de esta tesis se dieron cita todas las influencias e incitaciones reseñadas. La historia de las ideas políticas había sido hasta entonces mi campo favorito de investigación. Y en punto a historia de las ideas me parecía indispensable elucidar una cuestión totalmente decisiva para comprender nuestra problemática política contemporánea. Me refiero, naturalmente, a la cuestión del nacionalismo.

Decidí, pues, ir al fondo de las cosas, Y cuando penetré en ese fondo descubrí, como he dicho, que la histo-

ria del nacionalismo catalán tenía un momento verdaderamente decisivo: la elaboración doctrinal de su máximo teórico, Prat de la Riba, en las históricas circunstancias de nuestro país al terminar el siglo XIX y empezar el actual. En Prat de la Riba confluían diversas y hasta contradictorias incitaciones y de él salían potenciadas en una síntesis políticamente operativa.

Pero era evidente que la síntesis no se explicaba por si misma. Por eso mi estudio no era simplemente un análisis de la ideología política de Prat sino un intento de elucidar el contexto social y político que aquella ideología quería justificar. El telón de fondo era, naturalmente, la correlación de las clases sociales no sólo en Cataluña sino en toda España y la fase concreta en que se hallaba el proceso de institucionalización del Estado democrático-liberal en España.

~~democrático burguesa en España. Pero de todo eso quizá convenga hablar con más detalle más adelante.~~

El mismo año

En 1967 publiqué una adaptación en lengua catalana de dicho estudio, con el título de Catalanisme i revolució burgesa. En pocos meses se agotaron tres ediciones, la crítica catalana me otorgó su premio al mejor libro de ensayo del año y súbitamente me encontré convertido en el centro de una gran polémica en la

25 m.

que partidarios y adversarios me demostraban cumplidamente que no sólo había tocado un tema vivo sino que había elegido una metodología adecuada para poner de relieve sus verdaderas implicaciones.

Al mismo tiempo me dedicaba a una intensa labor de traducción, fruto de la cual fueron una treintena de títulos vertidos al castellano y al catalán, desde el inglés, el francés y el italiano. Entre los autores traducidos hay algunos tan fundamentales para comprender la actual problemática ideológico-política nuestro disciplina, como Karl Mannheim, Bertrand Russell, Karl Marx, Maurice Duverger, Antonio Gramsci, Friedrich Engels, C.P. Snow, Talcott Parsons, Max Horkheimer, Erich Fromm, John Bernal, Arnold Hauser, John Eaton, Ernst Fischer, Gilles Martinet, Barrows Dunham y otros. El tribunal tiene a su disposición la mayoría de estos trabajos y esto me dispensa de ~~insistir más~~ dar mayores detalles sobre los títulos traducidos. Creo modestamente, y considero mi deber decirlo, que constituyen una estimable aportación a nuestro acervo cultural, especialmente en el terreno estricto de la ciencia política.

~~cada día más abierto a las influencias universales e integrado en la corriente general de las~~

~~mismas.~~

En 1967 me encargué, además, de la dirección del Departamento de Ciencias Políticas de la entidad "Estudios y Investigaciones", que se creó en Barcelona con fines de alta función docente e investigadora pero que tuvo, desgraciadamente, una vida efímera. Desarrollé en ella dos cursos de "Introducción a la ciencia política" y estructuré un plan de estudios en tres cursos troncales, más uno de especialización, inspirado en los planes más avanzados de la disciplina.

Mi actividad científica era, pues, múltiple, pero, ~~xxxx

Mi vocación universitaria encontró con ello un cauce más estable y fructífero y la labor se hizo más intensa.

En la Facultad de Derecho de Barcelona la Cátedra de Derecho Político imparte enseñanza en estos momentos a cerca de cuatro mil alumnos. Esto nos obliga a multiplicar las clases, los grupos y los seminarios, con clases de mañana, de tarde y de noche. Yo concretamente dicto en estos momentos un curso de Sistemas Políticos Contemporáneos en primer año y otro de Estructura e Historia del Régimen Político Español en segundo.

Hasta este curso me he ocupado también de estas mismas enseñanzas en la Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho en Lérida, de la que he sido jefe de estudios y director.

Las clases magistrales se complementan en nuestra cátedra con una labor formativa basada, dentro de las posibilidades, en el contacto personal con los estudiantes. Es frecuente, por ejemplo, la discusión de las pruebas realizadas con los propios alumnos y más frecuente todavía la incitación concreta al estudio, al trabajo monográfico, especialmente sobre temas del constitucionalismo español y sobre sistemas políticos actuales.

Además, hemos procurado siempre hacer de nuestra cátedra un centro de intensa vida cultural, mediante la organización de seminarios, de conferencias y de coloquios interdisciplinares. Sólo la carencia de medios y la presión de unas exigencias docentes tan grandes nos impide ir más lejos todavía en este camino.

Junto con la tarea docente en sentido estricto, que consume la mayor parte de mis energías y de mi dedicación

[redacted] la labor de cátedra comprende también otras actividades.

Una de ellas son las conferencias y los seminarios programados sobre temas monográficos.

Otra vertiente es el trabajo en equipo. En este sentido, hemos procurado llevar la reflexión colectiva hacia dos grandes temas: la problemática del Derecho Constitucional en las grandes transiciones políticas y la problemática de la reforma del Estado en las sociedades económicamente desarrolladas. El telón de fondo de esta doble reflexión es, evidentemente, el estudio de nuestra propia realidad política, [redacted] la comprensión de nuestra historia política reciente y de las claves de nuestro futuro inmediato.

Las condiciones para la labor investigadora de equipo en nuestra Universidad no son, evidentemente, las más apropiadas. Chocamos con numerosos e importantes obstáculos, sobradamente conocidos. Pero desde aquí quiero rendir tributo a la labor abnegada y creadora de mis compañeros de cátedra, hombres de una [redacted] conciencia profesional a toda prueba y de un compañerismo sincero, callado y eficaz que es la mejor demostración de sus extraordinarias cualidades humanas. [redacted] Ya saben mis compañeros cuál es mi sentimiento hacia ellos, pero

quiero proclamarlo públicamente para que todos sepan la enorme fortuna que he tenido al contar con su colaboración, su ayuda y su compañía.

La tarea docente e investigadora es agobiante, pero no cabe duda que estimula la puesta a punto de los esquemas conceptuales y metodológicos e impulsa la gradual elaboración de una teoría coherente del poder político institucionalizado.

En este sentido, considero muy estimulantes algunas de las aportaciones recientes a la discusión sobre la Teoría del Estado. En el plano estricto de la ciencia política me ha interesado la obra de Nicos Poulantzas, aunque la considero muy insuficiente. Como toda obra científica, no sólo es discutible sino que no puede considerarse definitiva. También me han interesado mucho las aportaciones de algunos juristas y filosófos italianos, como Cerroni, Colletti y Della Volpe.

He redescubierto, con verdadero entusiasmo, el valor de algunos de nuestros grandes pioneros, especialmente el maestro Adolfo Posada. Creo que su obra debe exaltarse por lo que significó de intento de renovación, de síntesis de corrientes entonces mal conocidas en España y, sobre todo, de integración de nuestra Teoría del Estado y nuestro Derecho Constitucional -- es decir, de nuestro Derecho Político -- en la corriente democrática y liberal de la ciencia jurídico-política mundial.

. . .

Estamos, según quiere el tópico, en un momento de transición. Pero, por una vez, el tópico refleja la verdad. Personalmente, siento esta transición como

un desplazamiento de mi centro de interés hacia el análisis estructural y dialéctico del poder político, es decir, hacia un replanteamiento del tema clásico del Estado.

En ese contexto se inscriben, por ejemplo, mi aportación al libro-homenaje al profesor Carlo OLLERO --"Estudios de Ciencia Politica y Sociología" -- con el ensayo Elecciones municipales y estructura del poder político en España; mi Introducción a la obra de Nicos Poulantzas - de la que luego hablaré --; mi ensayo Notas sobre el nacionalismo catalán en la postguerra, presentado como ponencia al coloquio sobre la evolución de las ideologías en España entre 1939 y 1969, celebrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, y mi estudio El régimen político español, incorporado a la nueva adaptación española del clásico manual de Maurice DUVERGER, Instituciones políticas y derecho constitucional, adaptación que, por otro lado, fué realizada por el equipo de profesores de la cátedra de Derecho Político de Barcelona bajo mi personal dirección.

Este último estudio --que sirvió de base para el libro Introducción al régimen político español -- ha servido también de base para el tema 30 de la disciplina de"Teoría del Estado y sistemas políticos" de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El profesor OLLERO me honró al considerar mi libro como apto para cumplir esa importante tarea pedagógica y desde aquí hago constar mi agradecimiento por las amables palabras con que lo introduce para los estudiantes dela UNED.

Todos estos trabajos están ligados por una misma preocupación teórica: la de elaborar una noción coherente y operativa del poder político institucionalizado, una noción que sirva no sólo ni principalmente para la discusión teórica sino fundamentalmente para dar respuesta a los problemas empíricos que plantea la política aquí y ahora, en el plano nacional y en el internacional.

El ensayo más teórico es, quizá, la Introducción a la obra de Nicos Poulantzas, complementado con la recensión de su libro Pouvoir politique et classes sociales que publiqué en el num. 5 del "Boletín informativo de ciencia política".

La obra de POULANTZAS me ha interesado no tanto por sus propias conclusiones como por algunas de las pistas metodológicas que señala. Especialmente fecunda es, a mi parecer, la distinción entre la formación social y el modo de producción., viendo cada formación social como la fusión orgánica de modos de producción diversos, entre los cuales uno es dominante y marca con su impronta el conjunto de la formación social. De este modo, cada formación social -- que es el objeto concretamente existente y analizable -- es un todo complejo estructurado, en el que se funden las problemáticas estructurales de los modos de producción históricamente concurrentes, bajo el impulso motor del modo de producción dominante. El poder

político encuentra, entonces, su especificidad en el mantenimiento de la cohesión de cada formación social, asegurando sus condiciones de reproducción y la estructuración de sus grupos sociales dominantes en un contradictorio conjunto o bloque de clases en el poder.

Este enfoque metodológico no constituye, de hecho, ninguna gran novedad, pero tiene la virtualidad de sistematizar nociones dispersas ya formuladas y de recoger algunas de las incitaciones metodológicas del moderno estructuralismo. Pero deja, evidentemente, muchas cuestiones por resolver. Y no es la menor de ellas la de la relación exacta entre esta función global del Estado y la articulación concreta de sus aparatos e instituciones, es decir, entre el Estado y el régimen político que es, a mi modo de ver, el problema más acuciante de la actual Teoría del Estado.

En el ensayo Elecciones municipales y estructura del poder político en España intento aplicar esta metodología al estudio de un aspecto concreto de nuestra realidad política, es decir, intento pasar del concepto general del Estado a un estudio del régimen político. Por ello propongo y analizo una serie de hipótesis de trabajo que son, en síntesis, las siguientes:

1) Que las elecciones municipales sirven para renovar el "personal político" de una de las palancas jerárquicamente menores pero políticamente fundamentales del régimen. En consecuencia constituyen un índice muy valioso para

35 m.

elucidar cuál es la categoría social o las categorías sociales donde se recluta el personal político, burocrático, militar, etc. del Estado y que se podría designar, con reservas, como la categoría social "tenedora" del Estado.

2) En segundo lugar, que las elecciones municipales permiten efectuar ciertas inferencias (sobre la relación) entre las categorías o fracciones políticamente dominantes y las categorías o fracciones gobernantes, es decir, aquellas "cuyos partidos políticos (o equivalentes) están presentes en los lugares dominantes de la escena política", categorías o fracciones que pueden coincidir o no. En todo caso, para entender bien la dinámica de un sistema político es indispensable -- a mi entender -- establecer un índice aproximativo de ajuste o desajuste entre unas y otras.

3) En tercer lugar, que las elecciones municipales son un buen índice para calibrar los valores ideológicos que se proponen como fundamento de la legitimidad del poder.

Partiendo de estas hipótesis de trabajo, el análisis de unas elecciones municipales -- las de Barcelona concretamente -- me permitía llegar a unas conclusiones que me parecían significativas. La principal era que existía un serio y fundamental desajuste entre las transformaciones producidas en la estructura social y en la

correlación efectiva de las fuerzas sociales, por un lado, y la estructura político-institucional del régimen, por otro. Y que este desajuste era un índice muy claro [illegible] de la inviabilidad presente y, sobre todo, futura del propio sistema.

Esto, que entonces formulaba yo prudentemente en un plano teórico que podía parecer -- y era -- abstracto, se ha confirmado después en los hechos -- o, por lo menos, yo creo que se ha confirmado. El desajuste se ha hecho patente a nivel general y ha provocado una gran aceleración de los ritmos políticos en nuestro país.

En cambio, la aplicación del mismo esquema metodológico al estudio del problema nacional, en mi ensayo Notas sobre el nacionalismo catalán de la postguerra, creo que produjo resultados teóricos [illegible] más deficientes.

Mi preocupación fundamental era ver el hecho nacionalista como un capítulo decisivo de la relación entre las clases dominantes y las clases medias.

Veía el nacionalismo como la expresión -- ambigua pero efectiva -- del intento de las clases dominantes de neutralizar a las clases medias, transformándolas en otros tantos apoyos para su dominación política y social.

Tras analizar la tendencia de la burguesía catalana a fundirse cada vez más con el bloque en el poder

del Estado español, llegaba a la conclusión , seguramente cierta pero insuficiente, de que sólo las clases medias podían protagonizar un nuevo impulso del nacionalismo.

Mi reflexión posterior me ha llevado a la conclusión de que este enfoque sólo da cuenta de un aspecto parcial de la realidad y que, precisamente por esta parcialidad, puede ser un elemento de deformación. Creo, concretamente, que hay que prestar mucha más atención a la relación del problema nacional y de nacionalismo con la estructura del Estado central y centralista y con el proceso histórico de la formación de éste, Esto requiere también un análisis más profundo y circunstanciado del papel de los sectores populares en los movimientos nacionales.

Este desplazamiento del centro de interés hacia el análisis estructural y dialéctico del poder político, hacia el replantemiento del tema del Estado ~~-- sin el cual, como ya he dicho, no creo sinceramente que haya ni Derecho Constitucional ni ,naturalmente, teoría del Estado~~ tiene todavía una mayor especificación: el análisis de nuestra propia estructura política, de la realidad político-institucional del régimen español.

El fruto más tangible de esta preocupación es, a mi parecer, la publicación de mi libro Catalanismo y revolución burguesa en 1970 , con segunda edición en 1974, y la de Introducción al régimen político español , que ha tenido varias ediciones y constituye, de hecho, el esbozo de un estudio más amplio y profundo,que ya he emprendido, pero que todavía no he publicado.

Quizá valga la pena detenerse un poco en estas dos publicaciones. Si vuelvo a referirme a Catalanismo y revolución burguesa, de la que ya he citado la versión catalana, es porque, de hecho, la considero una obra nueva. No porque cambien los términos del análisis ni las conclusiones generales, sino porque someto a una elaboración más cuidada los presupuestos metodológicos del estudio y, sobre todo, porque profundizo la relación existente entre la problemática del nacionalismo catalán y el desarrollo general del proceso democrático-burgués en España.

Si en la primera edición intenté centrar el concepto de revolución burguesa desde un punto de vista económico-estructural, en la segunda edición -- publicada en 1974 -- planteo mis dudas sobre este enfoque y me inclino más bien hacia un planteamiento estrictamente político del problema.

En síntesis, creo que el problema del nacionalismo catalán tiene que enfocarse en relación con el proceso histórico de construcción del Estado español en los siglos XIX y XX. El principio rector de esa construcción del Estado ha sido el centralismo -- un centralismo que creo que se puede designar perfectamente como burocrático. Ninguna de las clases sociales desarrolladas en Cataluña con la industrialización, ocupó una posición importante en ese proceso de construcción del Estado español. Las clases populares se mantuvieron, en lo esencial, fieles a la cultura catalana particular. Y si algún modelo político plantearon, fué un modelo descentralizador, un modelo federal, aunque nunca tuvieron la fuerza para imponerlo, y cuando lo intentaron no pasaron del frustrado experimento cantonal,

A su vez, la burguesía industrial catalana aceptó durante la mayor parte del siglo XIX el modelo centralista, como único que le podía asegurar la creación de un mercado nacional unificado. Lo más que hizo fué aportar algunas rectificaciones democrático-liberales a ese modelo, pero sin poner en causa el centralismo. Fué la coyuntura política de la Restauración, a finales de siglo, tras la crisis colonial, la que provocó la ruptura de la burguesía catalana con el modelo centralista y con

el sistema político de la propia Restauración. Por primera vez, la burguesía aceptó el esquema federal, que hasta entonces sólo habían propuesto los sectores políticos de carácter popular.

Este fué el origen del catalanismo como movimiento político. Un movimiento que encabezó inicialmente la burguesía, pero que no protagonizó únicamente ella. El papel real de la burguesía podría resumirse con el siguiente párrafo de mi introducción:

> " Al secular esfuerzo de la burguesía industrial catalana por ejercer su hegemonía en el bloque dominante, sin conseguirlo en ningún momento, corresponde en el plano político e ideológico un planteamiento que va del asalto directo al poder central (hasta el período revolucionario abierto en 1868, en líneas generales) al asalto periférico (fase nacionalista). La primera fase terminó con un compromiso inestable, de carácter oportunista (la Restauración) y la segunda con otro compromiso a largo plazo y a nivel superior (cuyos comienzos podríamos situar en 1917) del que todavía no ha salido ni es probable que salga ya. El drama de la burguesía catalana es que en ninguna de estas fases ha conseguido alzarse con la victoria". (p.18).

Esta es, en síntesis, la tesis que he desarrollado a fondo en mi reciente ensayo Historiografía y nacionalismo, publicado en el número de octubre de 1975 del "Boletín Informativo de la Fundación Juan March". En dicho ensayo, el análisis del fenómeno histórico del catalanismo me permite llegar a algunas conclusiones generales sobre el concepto de "nación".

Creo que lo que define el marco de una nacionalidad no es sólo la conciencia de una cierta comunidad histórica o de comunidad psicológica sino que es un conjunto de factores, históricamente desarrollados, entre los cuales tres tienen una importancia decisiva:

1º .La lucha por la construcción de un poder políticoa, de un Estado. Es una lucha en la que intervienen,por motivos distintos, todas las clases sociales en presencia.

2º. La construcción de un espacio económico específico.

3º El desarrollo de una cultura particularizada,cuyo elemento clave, pero no exclusivo, es la lengua.

Todos estos factores están más o menos presentes en toda comunidad. Que acaben culminando históricamente en la forma de agrupación o bloque histórico de clases que llamamos "nación" es algo que depende fundamentalmente del enfrentamiento de las diversas clases, tanto contra un adversario o unos adversarios comunes como entre ellas mismas.La nación también es el ámbito del enfrentamiento entre las clases sociales. Precisamente por ello es un ámbito móvil, un hecho dinámico En cada etapa del movimiento histórico se afirman, bajo una apariencia que puede parecer inmutable, realidades sociales nuevas.

En cuanto a la Introducción al régimen político español, que es una versión ampliada del capítulo incorporado al manual de Duverger, constituye un intento de síntesis global de la evolución del régimen de Franco, enmarcando la trayectoria institucional en el contexto social y económico, trazado quizá en hueco pero claramente explicitado en sus principales líneas de fuerza. Creo que el libro se resiente de su brevedad. Pero se resiente, sobre todo, del lenguaje elíptico y de las tremendas omisiones que me impuso una censura alicorta y miope que creía resolver los problemas prohibiendo mencionarlos.

El presupuesto metodológico de base es que el ordenamiento constitucional español configurado por las Leyes Fundamentales se ha formado paulatinamente, pero no según un plan de conjunto sino mediante una superposición de normas impuestas por criterios coyunturales.

En el fondo de esta evolución hay un doble proceso social de base. Por un lado, la reorganización, lenta y contradictoria pero real, del protagonismo de los sectores populares marginados del sistema político. Por otro lado, la transformación sufrida por las propias clases dominantes con el irreversible desplazamiento de la vieja oligarquía agraria de las posiciones de hegemonía por la burguesía financiera-industrial, vinculada a los mecanismos económicos internacionales.

Por eso la presentación de dicho ordenamiento constitucional tiene que ir precedida de una explicación de su formación histórica -- aunque esa historia sea tan reciente que se confunda con el presente.

45 m.

Esto me lleva a distinguir una serie de fases en el proceso constitucional del régimen: 1º) El período de la guerra; 2º) la postguerra inmediata, vista tanto en su aspecto económico-político, como en el institucional estricto; 3º ) El período que denomino de "apertura al exterior", de crecimiento y de crisis de los métodos de dirección", que puede situarse entre 1953, año del Concordato con la Santa Sede y de los pactos militares con EEUU, hasta el Plan de Estabilización; 4º)El período de desarrollo económico acelerado que culmina en el acto institucionalizador de la Ley Orgánica y su desarrollo posterior.

Creo que esta periodización permite explicar las fases más características de la institucionalización del régimen político español, en relación con los problemas políticos planteados en cada momento. De hecho se constata -- como ya he señalado -- un desajuste muy peculiar y cada vez más profundo entre la estructura social y las exigencias de las diversas clases -- entre ellas las mismas clases dirigentes o una parte de ellas -- y la realidad institucional del régimen, que sigue funcionando de acuerdo con valores y órganos propios de períodos anteriores.

De este modo adquiere mayor claridad la descripción de las instituciones y se percibe mejor su trabazón interna.

El mismo esquema metodológico, resumido en la "Introducción" a dicha Introducción, obedece la Historia política de España que estoy escribiendo en estos momentos y que constituye un ambicioso proyecto de interpretación de las líneas maestras de nuestra evolución [redacted]

histórico-política.

Tengo ya bastante avanzada esta obra, pero creo que va para largo, pues me he replanteado ya varias veces las hipótesis centrales de trabajo. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la hipótesis de la transposición mecánica del modelo francés de acumulación de capital con la monarquía de los Borbones. Así, también, en lo que se refiere a las fases y al concepto mismo de la revolución democrático-burguesa en España.

Precisamente porque es un tema ambicioso he preferido dar tiempo al tiempo, perfilar mejor mis esquemas de análisis y dar prioridad a la obra hecha y no al pseudo mérito académico de la acumulación de unos centenares de hojas más en la mesa de este tribunal.

En el curso de 1974 publiqué otros dos libros y un extenso prólogo. El primero de los libros lleva por título Política internacional y conflictos de clases. Se trata de una colección de artículos publicados periódicamente en el diario barcelonés EL NOTICIERO UNIVERSAL. Pero no es una serie deslavazada, sin vinculación temática. De hecho, estos artículos recogen una reflexión continua sobre la problemática actual del Estado y de los conflictos de clase que tienen al Estado por centro en todo el mundo. El libro va precedido de una extensa "Introducción", en la que sintetizo toda mi reflexión sobre el sistema de fuerzas

políticas en el mundo actual, sobre las contradicciones entre los bloques y las perspectivas de transformación global, y también intento dar las claves metodológicas precisas.

Resumiendo, yo diría que el libro no tiene la sistematicidad de un tratado, pero tampoco es una crónica periodística normal. Es propiamente un conjunto de ensayos breves sobre los aspectos más importantes del conflicto de clases a nivel internacional. En cada uno de estos ensayos -- orgánicamente articulados entre si -- procuro situar la actualidad estricta en un marco de reflexión más amplio: la correlación de fuerzas a nivel mundial. Y analizar la correlación de fuerzas significa tener siempre en cuenta las contradicciones entre las diversas sectores sociales y entre los Estados, las alianzas y las rupturas de esas alianzas.

En la misma línea hay que situar la ya citada y extensa "Introducción" al libro de Nicos POULANTZAS, Sobre el Estado capitalista, publicado también en 1974. En esa introducción no sólo sintetizo las bases teóricas en que se apoya dicho autor sino que expongo también las líneas maestras de lo que puede ser, para mi, la vía de avance hacia la construcción de una sólida Teoría del Estado. Ya he dicho, sin embargo, cuáles son a mi parecer las insuficiencias de este enfoque, muy especialmente en lo que se refiere al tema capital de la relación entre el Estado y el régimen político. Ahora bien, precisamente porque tengo una conciencia muy clara de esta insuficiencia

creo que ésta es la tarea teórica principal con la que me debo enfrentar en mi reflexión y en mi estudio en el futuro inmediato.

Esto no quiere decir que haya desaparecido mi interés por la historia de las ideas políticas. Prueba de ello es la publicación del libro Ideari de Valentí Almirall y la serie de trabajos que he aportado a esta oposición.

En el libro Ideari de Valentí Almirall introduzco y sintetizo el pensamiento de este autor, verdadero precursor del nacionalismo catalán y notable escritor regeneracionista, superior en muchos aspectos a los mejores representantes del regeneracionismo finisecular. Es un autor mal conocido e injustamente postergado incluso por la historiografía del nacionalismo, aunque últimamente se ha registrado un creciente interés por el estudio de su obra. También señalaré al respecto mi ensayo El pensamiento político y la obra de Valentín Almirall, publicado en la"Revista Jurídica de Cataluña", en el que expongo las líneas directrices y los límites políticos de este pensador en el marco de las estructuras sociales y de la dinámica política de su época.

50 m.

En el terreno de la historia de las ideas políticas quiero hacer especial referencia,sin embargo, a mi ensayo Reinterpretación de Maquiavelo, publicado en la revista "Convivium" de Barcelona. He de decir, sinceramente, que es uno de los estudios que más aprecio y de los que estoy personalmente más satisfecho.

En él intento dar una nueva visión de la obra del gran florentino, poniendo de relieve su sagaz intuición de las características básicas del Estado moderno. Yo diría que en la obra de MAQUIAVELO está presente ya -- y no sólo en germen -- toda la problemática ulterior de la Teoría del Estado.

Más aún. Yo diría que MAQUIAVELO inicia un estilo de reflexión que desemboca en el panorama general del siglo XIX y que yo me atrevería a llamar la teoría clásica del Estado, trasladando al terreno de la teoría política la terminología consagrada en la teoría económica.

Como pongo de relieve en mi estudio, con MAQUIAVELO se inicia el tratamiento autónomo de la esfera política y a través de El Príncipe y los Discursos se abre paso una noción, enormemente realista, de esa esfera. De hecho, para MAQUIAVELO, el Estado, visto como entidad autónoma, desvinculada de toda referencia transcendente, se agota en la doble problemática del monopolio legal de la coerción y de la organización del consentimiento de los gobernados, dos temas que, como es sabido, se encuentran hoy en el centro mismo de la reflexión de la sociología política.

Desarrollo este mismo punto de vista en la introducción a la edición popular de El Principe que he preparado para la editorial Mateu de Barcelona.

41

Citaré, además, el prólogo a la edición catalana de la obra del gran sociólogo alemán Karl Mannheim, Libertad, poder y planificación democrática, en el que examino su aportación al discutido tema de la "tercera vía"; poniendo de relieve su radical impotencia como solución de los problemas políticos contemporáneos; el epílogo a la conocida obra de C.P. Snow, Las dos culturas y, sobre todo, los prólogos ya citados a las antologías castellana y catalana de la obra de Antonio Gramsci, del que me puedo considerar sin petulancia pero también sin falsa modestia uno de los introductores en nuestro panorama cultural.

En otro plano, soy autor de algunas de las voces principales de nuestra disciplina para la edición española de la Gran Enciclopedia Larousse, tales como "Ciencia Política", "Derecho Constitucional", "Clase social" y "Nacionalismo".

Finalmente, he de señalar mi labor como publicista. Actualmente, tengo a mi cargo una sección semanal de comentario político general en el periódico barcelonés "El Noticiero Universal". Esta sección lleva por título genérico el de Cuadernos políticos y en ella sigo con detalle los principales hechos de la vida política nacional e internacional. También colaboro regularmente en el periódico barcelonés "Mundo Diario", con una sección semanal de comentario político. En este terreno, señalaré mis frecuentes intervenciones en encuestas sobre temas de la actualidad política

en revistas como "Cuadernos para el Diálogo", "Guadiana", "La actualidad económica", "Triunfo", "Blanco y negro", así como mis colaboraciones más o menos periódicas en algunas de estas revistas y en otros órganos de prensa, como "Diario de Barcelona" y la revista "Cort" de Palma de Mallorca. Asimismo he colaborado en revistas especializadas, como el "Boletín Informativo de Ciencia Política" de la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid.

Creo necesario señalar también un aspecto de mi actividad pedagógica que considero de gran importancia. Me refiero a mi presencia en el cuadro docente de la gran institución pedagógica de Barcelona "Rosa Sensat", verdadera pionera en la renovación de los métodos docentes y en la formación de los cuadros de la enseñanza primaria y secundaria. No sólo participo en sus cursillos regulares sino también y muy especialmente en sus "Escuelas de Verano", verdaderas experiencias-modelo para el futuro de la pedagogia en nuestro país.

Otro aspecto de mi actividad cientifica es la participación en congresos y coloquios internacionales. Señalaré mi intervención como ponente en el coloquio celebrado en la Universidad de Reading en 1967 sobre el tema Fascism and the Polity, junto con los profesores Gino Germani, Juan Linz, Andreski, Wolf, Organski, Mosse y otros. Mi ponencia ha sido posteriormente incluída en el volumen El fascismo en Europa, editado por el profesor Wolf.

También en 1967 participé en el "Convegno di Studi Gramsciani", celebrado en Cagliari con una comunicación sobre la influencia de Gramsci en la cultura española,

55 m.

comunicación que tambien fué publicada en [illegible] el segundo de los dos volúmenes de trabajos aportados al "Convegno".

En 1968 fuí ponente en el "European Seminar" organizado también por la Universidad de Reading, sobre los problemas de la unificación europea.

En diciembre de 1969 fuí ponente en el citado coloquio sobre "La evolución de las ideologías en España entre 1939 y 1969", celebrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, presentando el ya citado tema "El nacionalismo catalán en la postguerra". Las ponencias de este coloquio fueron publicadas ulteriormente, con un prefacio del profesor Jiménez Blanco.

En 1970, formé parte de la delegación española, junto con los profesores Laín Entralgo, Castilla del Pino, Garcés y el Sr. Dionisio Ridruejo, que participó en el coloquio celebrado en Lisboa sobre el tema "Contestación y rebelión en el mundo contemporáneo".

Muy intensa ha sido y es mi actividad como conferenciante. He pronunciado conferencias sobre temas de nuestra especialidad en las Universidades de Zaragoza, Salamanca, Sevilla, Bilbao, Palma de Mallorca, en diversas Facultades de las tres Universidades de Barcelona, en varios Colegios Mayores de Madrid, Zaragoza y Sevilla, en las extensiones universitarias de Lérida y Gerona, y en innumerables centros culturales de toda Cataluña. También he pronunciado conferencias en París, sobre la estructura política española y los problemas del nacionalismo, y en Florencia sobre el tema "Dialéctica e historicismo en Gramsci"

Para terminar esa enumeración de actividades académicas, diré que en 1971 tomé parte en el concurso-oposición para las cátedras de Derecho Político de las Universidades de Salamanca y Oviedo, obteniendo un voto en la provisión de la primera.

En octubre de 1974 participé en el concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo Nacional de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de Derecho Político, obteniendo una plaza en propiedad, la que ocupo actualmente en la Facultad de Derecho de Barcelona.

Finalmente, en mayo de 1975 tomé parte en el concurso-oposición para la agregaduría de Teoría del Estado y Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid, en la Facultad de Ciencias Económicas, obteniendo dos votos en la decisión final.

Creo que a lo largo de esta exposición ha quedado claro el espíritu con que me enfrento con la tarea docente y la investigadora. Pero también me parece que ha quedado claro que mi aspiración a un enfoque creador de la problemática política adolece todavía de [redacted] insuficiencias. Soy perfectamente consciente de ello y no sólo no tengo reparo alguno en reconocerlo sino que considero mi deber hacerlo. Si alguna cualidad me reconozco es la constante vigilancia ante la tentación dogmática -- que acecha a todo investigador --, el replanteamiento continuo de mis hipótesis de trabajo, la interrogación permanente sobre los resultados conseguidos. Sé también que existe el peligro del dogmatismo del antidogmatismo, es decir, la apariencia de superación de esquemas fijos por la simple proclamación de la voluntad de superarlos.

Ahora bien, pese a los límites y a las insuficiencias, estoy convencido de que sólo por esta vía se puede escapar a los límites del juridicismo clásico sin caer en los excesos del sociologismo radical; que sólo por este camino se pueden superar las ambigüedades en que se mueve actualmente la reflexión política sin caer en gloriosos anacronismos metodológicos.

El método dialéctico se presta ciertamente a toda clase de manipulaciones. Con la apariencia de un enfoque dialéctico se nos puede llevar al más elemental de los relativismos o al más cerrado de los apriorismos intemporales. El método dialéctico se resume para mi en el análisis

concreto de la situación concreta, con sus variables múltiples pero interrelacionadas, sin caer en determinismos fáciles ni en evolucionismos mecánicos. En este sentido, el método dialéctico es tan delicado como un mecanismo de relojería y exige una información histórica y un patrimonio de conocimientos sobre la actualidad que no son nada fáciles de conseguir.

Pero, más allá de este enunciado de actividades y de criterios metdológicos [redacted], como telón de fondo y contenido de cada uno de ellos, está mi inserción personal como universitario y como ciudadano de este país.

Operamos con una Universidad en crisis que necesita urgentemente soluciones estructurales, una Universidad que plantea problemas graves y exige respuestas, una Universidad que necesita hoy más que nunca vocaciones auténticas, una Universidad injustamente atacada desde ciertas posiciones de poder que necesita ser defendida. Es una Universidad que sólo saldrá de su profunda crisis si se asienta en el concurso real y democrático de los hombres y mujeres que la forman y si es liberada de unos criterios burocráticos y autoritarios que operan más en función del orden público que del fomento de una auténtica vida cultural.

En el fondo de todo está un país en trance de profundas transformaciones y en vísperas de cambios

transcendentales, un país que exige, por ello mismo, el concurso apasionado y responsable de todos los que aspiran a promover una nueva convivencia democrática.

Precisamente porque he abrigado sobre previsión me presento ante este tribunal. A su fallo me someto y pero sea cuál sea su timor seguiré en la brecha, y haré frente a las responsabilidades académicas y cívicas movido por este doble ideal.

Nuestra disciplina quiere dar cuenta de las tensiones y realizaciones de un mundo en plena ebullición. Es un mundo rico en resultados, pero más rico aún en potencialidades. Nuestra ciencia tiene que estar preparada para captar las transformaciones que sin duda aportará la entrada en liza de nuevos pueblos y nuevas generaciones tiene que saber captar la fuerza transformadora de las actuales contradicciones políticas en todo el mundo.

El especialista, el profesor, no puede ser un simple repetidor de conceptos anquilosados. Debe tener los cinco sentidos en constante alerta, debe seguir con la máxima atención los más leves indicios del futuro y las tensiones actuales que lo prefiguran. De ahí que sólo el trabajo estrechamente vinculado a la realidad política de cada día, con voluntad transformadora de ésta, pueda aspirar -creo yo- al honroso calificativo de "científico".